

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8543
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER14047

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:		Jairo Mauricio Díaz Salazar.		SOLICITANTE	
COE	22	MOVIL	2	Secretaría de Educación	
FECHA	Septiembre 3 de 2015	HORA	01:30 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela Sede F.	ÁREA DIRECTA	1 Ha		
BARRIO	Vereda La Concepción	POBLACIÓN ATENDIDA	19		
UPZ	No aplica	FAMILIAS	-	ADULTOS	7
				NIÑOS	12
LOCALIDAD	20 – Sumapáz.	PREDIOS EVALUADOS	1		
COORDENADAS	N: 3° 55' 42.5" O: 74° 20' 59.6"	OFICIO REMISORIO	CR-21689		

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para analizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES.

El Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela Sede F, se localiza en la vereda La Concepción de la Localidad Sumapaz, en el punto con coordenadas de localización N: 3° 55' 42.5" y O: 74° 20' 59.6" y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

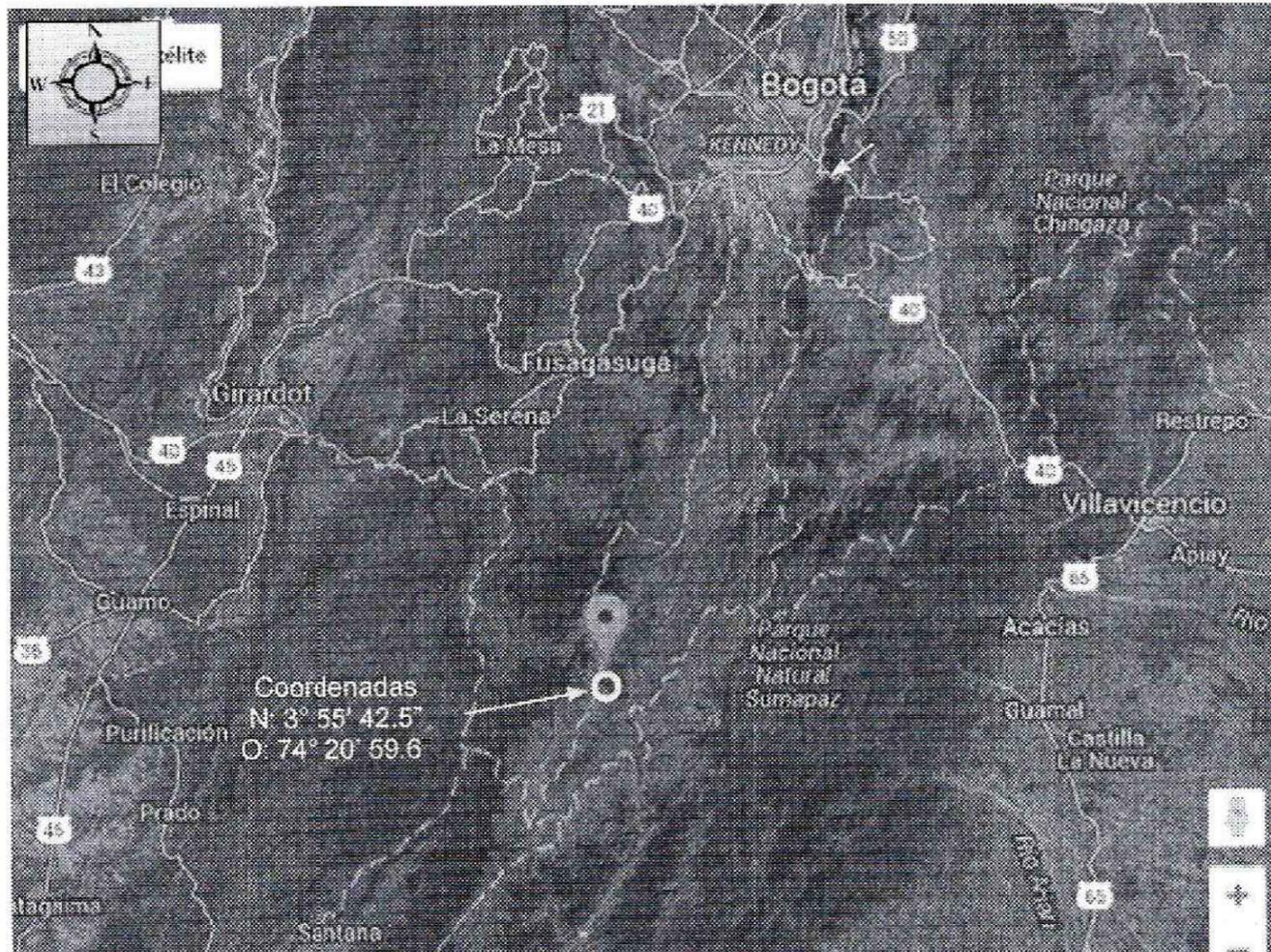


Figura 1. Localización del Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción, en la Localidad de Sumapaz.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER14047, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 03 de Septiembre de 2015 al Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz, en el punto con coordenadas de localización N: 3° 55' 42.5" y O: 74° 20' 59.6", encontrando que se localiza sobre una ladera de pendiente cercana a los 15°, sobre la cual no se identifican afectaciones en el terreno tales como deformaciones, grietas de tracción, hundimientos, entre otras, que indiquen la presencia de procesos de remoción en masa de carácter local y/o general que puedan comprometer la estabilidad de las instalaciones del mencionado colegio. (ver fotografía 1, 2 y 3).

Las instalaciones del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, se encuentra conformado por cinco (5) edificaciones de un nivel (ver fotografía 1), con cerramientos construidos en mampostería simple, madera y láminas de polivinilo, pisos en mortero, recubierto de losetas y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento soportadas por correas y cerchas de madera, sobre las cuales no se evidencian daños que pudiesen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMÉNTI</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

comprometer la estabilidad y funcionalidad de las mismas ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo puedan presentar daños, lo cual con la inspección visual no es posible precisar.

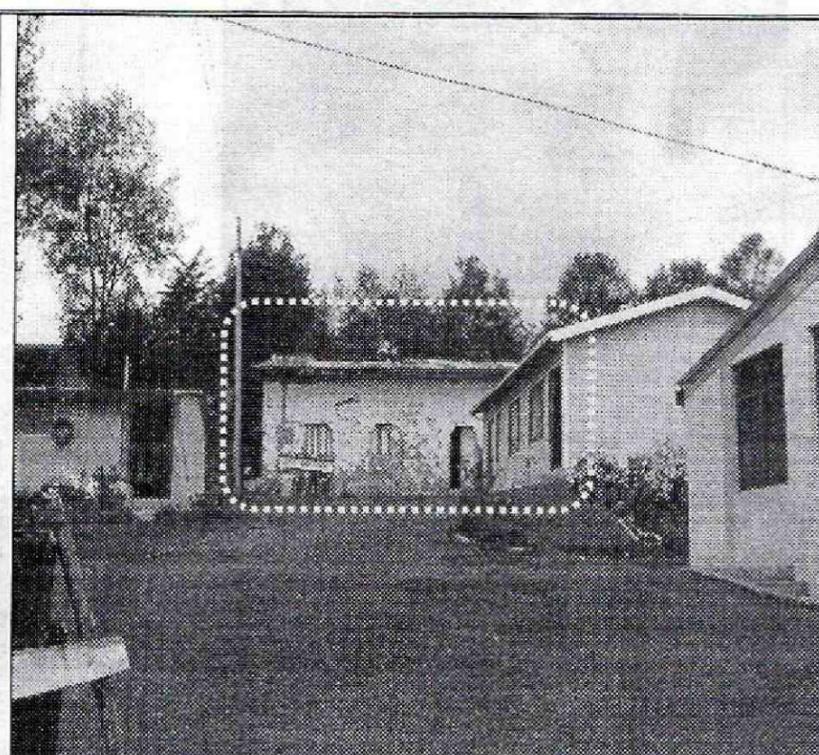
Hacia el costado oriental de las instalaciones del colegio, se ubica una antigua edificación de un (1) nivel (*ver fotografía 2 y 3*), la cual es usada para el almacenamiento de materiales, con una edad de construcción cercana a los 80 años, conformada por muros en adobe y bahareque, pisos en listonería de madera, cubierta en tejas de zinc y arcilla cocida, soportadas por un entramado de madera y esterilla de guadua, la cual reposa sobre los muros de cerramiento y algunas columnas en madera; edificación que presenta un alto grado de deterioro y sobre la cual se presentan algunas fisuras y grietas de tendencia vertical, humedades en muros, desprendimientos de pañete, pérdida de cielo raso, así como un alto grado de degradación de todos los elementos de madera que la conforman (*ver fotografía 5 a 8*), por lo que es posible que se presenten colapsos parciales tanto de la cubierta como de los muros de cerramiento de dicha edificación ante cargas propias, situación que puede ser agravada de presentarse eventos sísmicos dada la vulnerabilidad que dicha edificación presenta.

Entre las posibles causas por las cuales se presentan los daños identificados en la edificación del costado oriental del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, se encuentra la vetustez de la edificación, así como la carencia de intervenciones de mejoramiento y mantenimiento de la misma.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

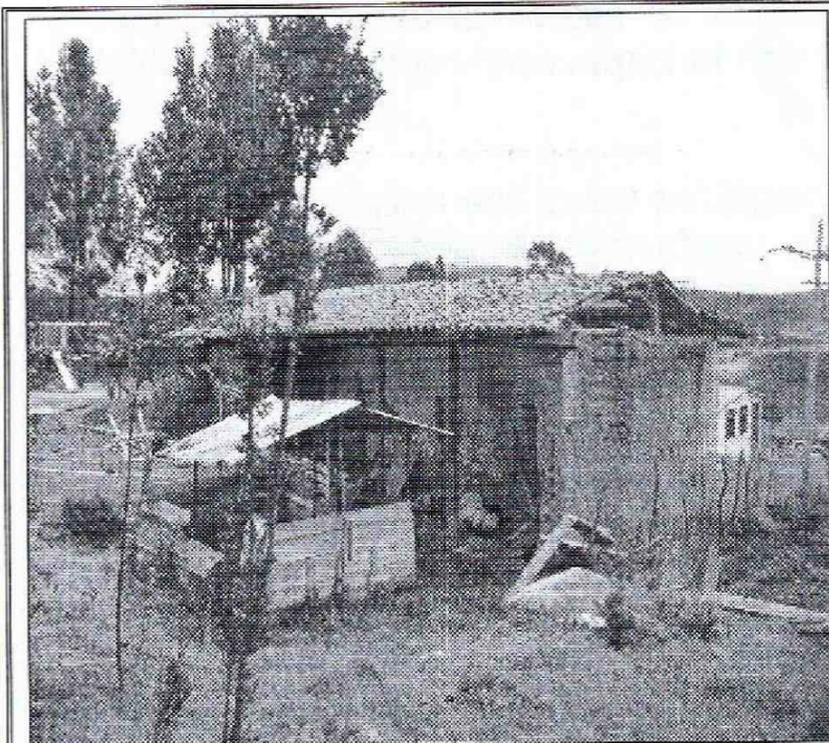


Fotografía 1. Vista de las instalaciones del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.



Fotografía 2. Localización de la vieja edificación en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.

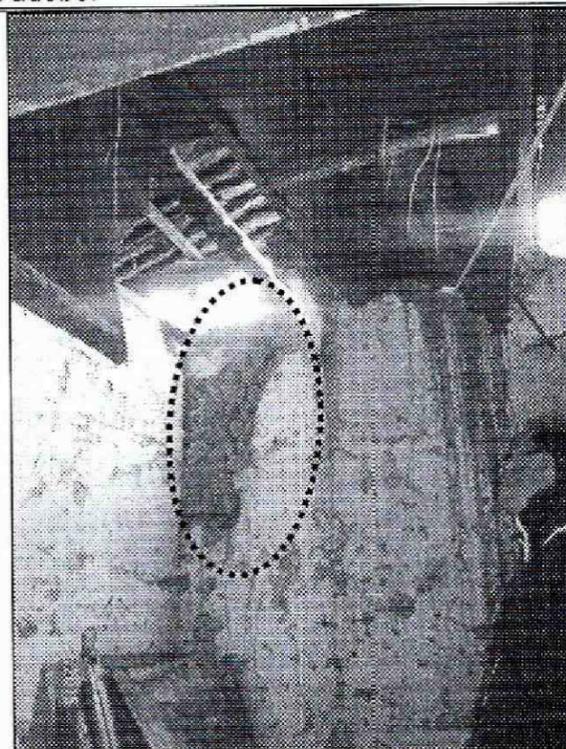
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMM - ENH Instituto Distrital de Gestión de Proyectos y Cambio Urbano</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



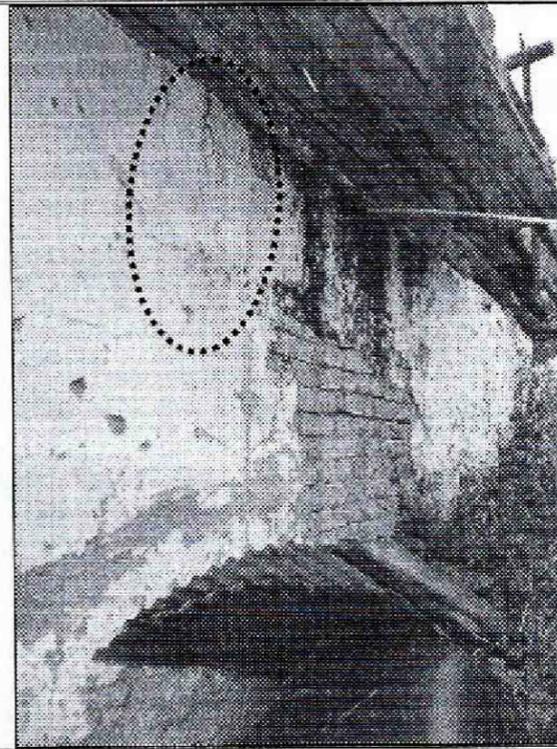
Fotografía 3. Localización de la vieja edificación en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz. Se observan los muros en adobe.



Fotografía 4. Desprendimiento de cielo rasos, humedades y deterioro de muros, identificados al interior de la vieja edificación en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.

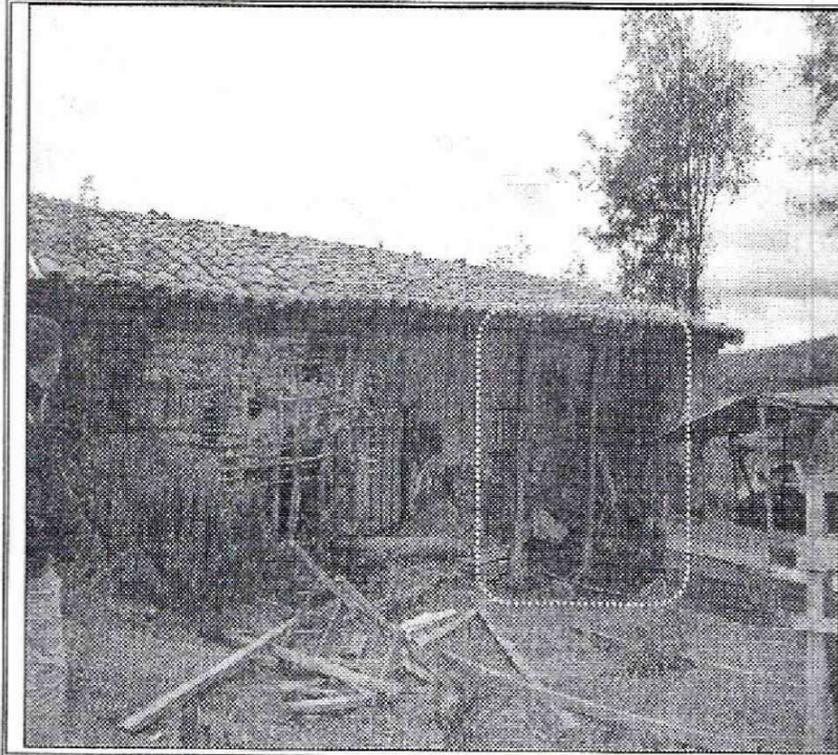


Fotografía 5. Grietas, humedades y deterioro de muros, identificados al interior de la vieja edificación en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.

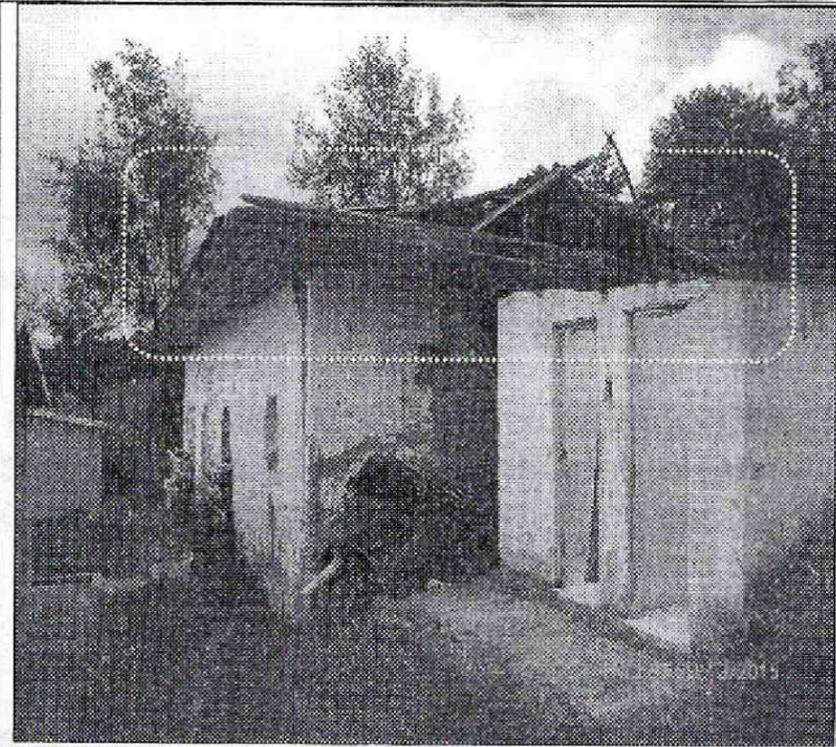


Fotografía 6. Fisuras, deterioro de muros y pérdida de pañete de recubrimiento, identificados en el exterior de la vieja edificación en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 7. Columnas de madera con alto grado de degradación que dan soporte a parte de la cubierta de la vieja edificación en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.



Fotografía 8. Elementos de madera con alto grado de degradación que dan soporte a parte de la cubierta de la vieja edificación en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER14047, en el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.

UBICACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE	UH	F	A	M
N: 3° 55' 42.5" O: 74° 20' 59.6"	Secretaría Distrital de Educación	-	-	7	12

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en los sectores aledaños a las instalaciones del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz.
----	--	----	---	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a la reparación, mantenimiento y/o mejoramiento de la antigua edificación ubicada al costado oriental de las instalaciones del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz, es posible que los daños y el deterioro se incrementen rápidamente, situación que favorece la presencia de colapsos parciales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

de los elementos que conforman dicha edificación, situación que atenta contra la integridad física de personas que eventualmente ingresen a la mencionada edificación

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de las instalaciones del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz. Inspección realizada el día 03 de Septiembre de 2015.
- Restricción de uso de la antigua edificación ubicada al costado oriental del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz. Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso 6640 del 03 de Septiembre de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la antigua edificación ubicada al costado oriental del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, localizado en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas propias, por los daños identificados, situación que puede agravarse ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo.
- La estabilidad y funcionalidad de las cinco (5) edificaciones que conforman el Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, localizado en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz, no se encuentran comprometidas en la actualidad por procesos de remoción en masa de carácter local y/o general, ni por daños en los elementos que las conforman, ya que no se evidenciaron, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, puedan presentar afectaciones.

10. ADVERTENCIAS.

- En caso de adelantar cualquier intervención en el colegio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMPE-ENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

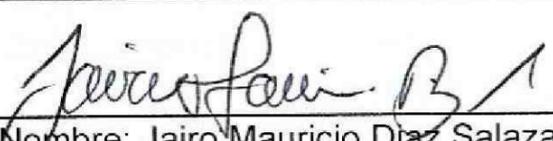
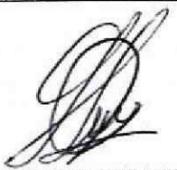
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria de Educación Distrital y a los responsables del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción de la Localidad de Sumapaz, mantener la recomendación de restricción de uso de la antigua edificación, ubicada al costado oriental de las instalaciones del colegio, hasta tanto se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad de dicha edificación.
- A la Secretaria de Educación Distrital con su oficina de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, implementar las acciones necesarias para la reparación, mantenimiento y mejoramiento de la edificación evaluada y ubicada al costado oriental del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F; de igual forma, contemplar la posibilidad de demolición y reconstrucción de la edificación mencionada; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y su actualización con el Decreto No. 340 del 13 de febrero de 2012, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- A la Secretaria de Educación Distrital, a la Alcaldía Local Sumapaz y a los responsables del Colegio Gimnasio del Campo de la Cruz Varela Sede F, en la vereda La Concepción, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad de la edificaciones e infraestructura ubicada en el mencionado colegio y del terreno en general, e informar a esta entidad si presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar</p> <p>Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales</p> <p>MP: 17202122418 CLD</p> <p>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
11.2 Reviso
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.</p> <p>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica</p> <p>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>